



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PATRIMONIO
SERVICIO DE PATRIMONIO
EXPTE.: 225/2012

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA SOBRES “C”.

En la Ciudad de Granada, a once de abril de dos mil trece, en el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para, entre otros, proceder a dar cuenta del expediente de referencia relativo a **“Concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de contratos de concesión para la explotación comercial de varios kioscos situados en Plaza Bibrambla. (Núms. 13 -17 - 19 y 20)”** , cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm. 10, de fecha 17/01/2013.

Asisten bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios, Doña María del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativo de Patrimonio Municipal.

De orden del Sr Presidente, por el Sr. Director General de Contratación, se procede a dar a conocer el informe emitido por la Jefa de Servicio de Patrimonio, de fecha 5 de abril de 2013, en relación con la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios ponderable en función de un juicio de valor”**, en el cual se considera en primer lugar la **exclusión de las ofertas 1 y 2 presentadas en relación al kiosco número 13**, correspondientes a **FUNDACIÓN NOR GRANADA** y a **D. Jorge Jaime Santana Monchón**, respectivamente, en cumplimiento de lo señalado en el apartado 13 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento, al incluir documentación relativa al sobre C, en el sobre B.

El resultado del resto de las ofertas es el siguiente:

KIOSCO	LICITADORES	INICIATIVA EMPRESARIAL
	María Belén Entrala Bueno	4,25 puntos
	Lidia Ballesteros Díaz	4 puntos
	Mª José García López	1,25 puntos
	Mostapha Baghdadi Chaabi	3 puntos





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº 17	María Belén Entrala Bueno	4,25 puntos
	VABAL MEDIEVO SL.	0,75 puntos
	Mª del Mar Viega Sainz	2,25 puntos
	Mostapha Baghdadi Chaabi	3 puntos
Nº 19	María Belén Entrala Bueno	4,25 puntos
	Mª del Mar Viega Sainz	2,25 puntos
	Mostapha Baghdadi Chaabi	3 puntos
	Asunción Penalva Mora	4 puntos
Nº 20	María Belén Entrala Bueno	4,25 puntos
	Lidia Ballesteros Díaz	4 puntos
	Mª del Mar Viega Sainz	2,25 puntos
	Mostapha Baghdadi Chaabi	3 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C “Criterios evaluables de forma automática”, de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

KIOSCO NÚM. 13

Proposición núm. 3.- Presentada por **Doña María Belén Entrala Bueno**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.130 € (SEIS MIL CIENTO TREINTA EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 130 € (CIENTO TREINTA EUROS). Forma de pago **trimestral**.

Proposición núm. 4.- Presentada por **Doña Lidia Ballesteros Díaz**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.012 € (SEIS MIL DOCE EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 12 € (DOCE EUROS). Forma de pago **anual**.

Proposición núm. 5.- Presentada por **Doña María José García López**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.000 € (SEIS MIL EUROS) anuales**, cantidad igual al tipo de licitación. Forma de pago **anual**.

Proposición núm. 6.- Presentada por **Don Mostapha Baghdadi Chaabi**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 7.260 € (SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 1.260 € (MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS). Forma de pago **anual**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

KIOSCO NÚM. 17

Proposición núm. 1.- Presentada por **Doña María Belén Entrala Bueno**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.130 € (SEIS MIL CIENTO TREINTA EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 130 € (CIENTO TREINTA EUROS). Forma de pago **trimestral**

Proposición núm. 2.- Presentada por **VABAL MEDIEVO, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 8.000 € (OCHO MIL EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 2.000 € (DOS MIL EUROS). Forma de pago **anual**.

Proposición núm. 3.- Presentada por **Doña María del Mar Viegas Sainz**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 7.505,25 € (SIETE MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 1.505,25 € (MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS). Forma de pago **anual**.

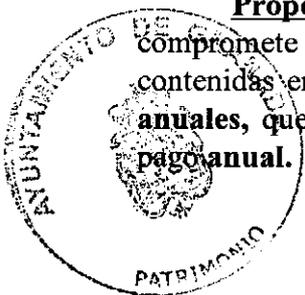
Proposición núm. 4.- Presentada por **Don Mostapha Baghdadi Chaabi**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.660 € (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 660 € (SEISCIENTOS SESENTA EUROS). Forma de pago **anual**.

KIOSCO NÚM. 19

Proposición núm. 1.- Presentada por **Doña María Belén Entrala Bueno**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.130 € (SEIS MIL CIENTO TREINTA EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 130 € (CIENTO TREINTA EUROS). Forma de pago **trimestral**.

Proposición núm. 2.- Presentada por **Doña María del Mar Viegas Sainz**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 7.505,25 € (SIETE MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 1.505,25 € (MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS). Forma de pago **anual**.

Proposición núm. 3.- Presentada por **Don Mostapha Baghdadi Chaabi**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.300 € (SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 300 € (TRESCIENTOS EUROS). Forma de pago **anual**.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Proposición núm. 4.- Presentada por **Doña María Asunción Penalva Mora**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 7.000 € (SIETE MIL EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 1.200 € (MIL DOSCIENTOS EUROS). Forma de pago **anual**. **Observado por el Sr. Director General error en el cálculo de la mejora, se toma como cifra correcta la indicada como canon.**

KIOSCO NÚM. 20

Proposición núm. 1.- Presentada por **Doña María Belén Entrala Bueno**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.130 € (SEIS MIL CIENTO TREINTA EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 130 € (CIENTO TREINTA EUROS). Forma de pago **trimestral**

Proposición núm. 2.- Presentada por **Doña Lidia Ballesteros Díaz**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.012 € (SEIS MIL DOCE EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 12 € (DOCE EUROS). Forma de pago **anual**.

Proposición núm. 3.- Presentada por **Doña María del Mar Viegas Sainz**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6105,10 € (SEIS MIL CIENTO CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 105,10 € (CIENTO CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS). Forma de pago **anual**.

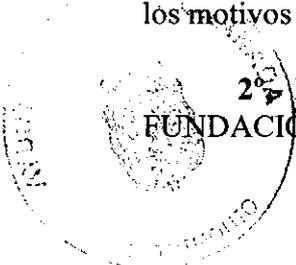
Proposición núm. 4.- Presentada por **Don Mostapha Baghdadi Chaabi**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, con un **canon de 6.900 € (SEIS MIL NOVECIENTOS EUROS) anuales**, que mejora el tipo de licitación en 900 € (NOVECIENTOS EUROS). Forma de pago **anual**.

De orden del Sr. Presidente, por el Sr. Director General de Contratación se hace constar que se ha presentado **escrito de alegaciones** por parte de **Don José Miguel Aponte Cerezo**, frente a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación de fecha 7 de marzo de 2013, de no admitir sus proposiciones, ya que las mismas se habían presentado fuera de plazo. Dado que mediante informe emitido por la Jefa de Sección de Información, Registro y Estadística con fecha 20 de marzo de 2013, se ratifica que las proposiciones fueron presentadas fuera de plazo, es por lo que se propone rechazar dichas alegaciones.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Desestimar las alegaciones presentadas por Don José Miguel Aponte Cerezo, por los motivos expuestos anteriormente.

2º.- Excluir las proposiciones números 1 y 2 del Kiosco núm. 13, presentadas por **FUNDACIÓN NOR GRANADA** y Don Jorge Jaime Santana Monchón, respectivamente.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

3º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos correspondientes la documentación contenida en los sobres "C", al objeto de su valoración.

4º.- **Dar cuenta** del resultado de la valoración asignada a los criterios cuantificables de forma automática, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación de los contratos.

Asisten a la sesión un representante de la FUNDACIÓN NOR; Don Jorge Santana Mochón; Dña. María Belén Entrala Bueno; Doña Lidia Ballesteros Díaz; Doña María José García López; D. Mostapha Baghdadi Chaabi; un representante de VABAL MEDIEVO, S.L; Doña María del Mar Viegas Sainz, Doña Asunción Penalva Mora y **Don José Miguel Aponte Cerezo**

A las treces horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



